AÑO IV — DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1902 — NÚM. 1.060

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

EJEMPLOS AJENOS

En Francia viene sufriendo angustiosa crisis un ramo de riqueza que había adquirido en la vecina nación bastante desarrollo: la produción vinícola. La opinión comenzó á agitarse en el sentido de que el gobierno acudiera al remedio de dicha crisis y las demandas del país productor empiezan á ser atendidas.

El Ministerio de Agricultura se ocupa con detención en el estudio del problema y se ha formulado ya el programa de medidas sobre las cuales habrán de versar las resoluciones del gobierno.

Forman las medidas en principio planeadas un capítulo bastante largo. Tienden algunas de ellas á modificaciones arancelarias, favorables á la vinicultura nacional; se refieren otras á la protección de las industrias que se relacionan con la vinícola; se proyectan, por último, diversas y muy importantes resoluciones de las llamadas á influir de modo directo en el aumento de producción y de consumo, respecto de los vinos.

No estará demás que indiquemos algunos de los extremos que abarca el pensamiento del ministro de Agricultura francés en cuanto al tercer punto, esto es, á las medidas de protección esencialmente directa.

Figuran entre ellas, como de mayor importancia, la supresión de los derechos de consumo para los vinos; la rebaja de precios en los transportes por ferrocarril; el transporte gratuíto de los envases vacíos; la distribución de vino al soldado en todas las comidas: la disminución de la cuota contributiva para los terrenos plantados de viña, y la concesión de préstamos á la vinicultura con fondos del Tesoro.

El plan de protección que en Francia se tiene en estudio es amplísimo y no puede contarse con que se lleve á cabo en todas sus partes. Pero es indudable que no tardarán en adoptarse aquellas medidas que resulten de más fácil y rápida ejecución.

Por de pronto, el ministro de agricultura se ha apresurado á recoger las aspiraciones formuladas por los vinicultores y á formar su criterio respecto de las mismas con el propósito de demostrar verdadero celo y gran actividad en la empresa de remediar la crisis vinícola.

Los males que ese ramo de la producción padece en España son mayores que los sufridos en el país vecino y obedecen á las mismas ó á muy semejantes causas.

Ocurre además, por lo que á nuestro país se refiere, que data de más antigua fecha la crisis vinícola y que con ella corre temeroso riesgo un elemento de riqueza que representa en España intereses doblemente respetables y esencialísimos, que en Francia, puesto que aquí no hay región ninguna, que no cuente con importantísimas zonas de viñedo.

Sucede últimamente que los vinicultores españoles vienen clamando día tras día, desde mucho tiempo hace, por medidas de protección y que entre las solicitadas aquí hay algunas totalmente análogas á las que se han pedido y se concederán en Francia.

Pero en nuestro país, desgraciadamente, el remedio de los males que agobian á la vinicultura ó no vendrá nunca ó se aplicará muy tarde y muy lentamente. De Francia solemos copiarlo todo. Hasta hemos copiado la denominación del Ministerio encargado de los asuntos que directamente afectan á la riqueza del suelo. Lo que no acertamos á copiar es la actividad y el celo de los gobernantes franceses para atender á las necesidades del que produce. Así vemos que en España, después de tantas angustias y tantos clamores, no se ha hecho otra cosa, ni hay esperanzas de que en mucho tiempo se haga más, que la supresión de la décima de recargo, supresión que, después de todo, por la forma en que se ha decretado, ni se ha puesto en práctica todavía, ni cuando se ponga favorecerá de modo positivo á los productores.

Segovia como población artística y como región industrial

Como población antigua y monumental, Segovia es un museo digno del estudio más acabado y del mas minucioso examen. Hablamos para segovianos y por lo tanto no hemos de entrar á señalar los monumentos artísticos de Segovia; bástenos decir, que muchos son una maravilla, que todos son objeto de gran curiosidad para los inteligentes de todas partes, que en cada calle se encuentra algo artístico, en cada casa una belleza y la arquitectura de todos los órdenes y estilos, tiene ejemplares en Segovia algunos esencialmente típicos; lápidas, restos arqueológicos, hermosos templos, portadas, arcos, patios, monolitos, murallas, retablos, torres, cuadros y esculturas de inapreciable valor y otras mil manifestaciones del arte, principalmente del arte antiguo, hacen de Segovia una ciudad privilegiada y rica.

Más, fuerza es decirlo, y pese á quien pese: el arte en Segovia desaparece lenta pero gradualmente. El gusto detestable de nuestros abuelos hizo tapiar hermosas arcadas de las iglesias, dió de cal y de yeso, artesonados hermosos, cruceros soberbios, portadas magníficas, como si fuera mejor y más admirado el blanco de la pared y del cielo raso, que las manifestaciones hermosas de artistas inspirados. Arcos y puertas que se han derruido á pretexto de exigencias locales, torres que se desmoronan, reparaciones que hacen tarde y mal, lápidas, piedras y monumentos que son atacados á golpes y pedreas, todo es objeto en Segovia del más espantoso abandono y de la expoliación más inicua.

Y es deber de todo segoviano amante de su pueblo, oponerse á tamaño desafuero, evitando por todos los medios, que siga la obra destructora; poniendo todos los monumentos bajo el patronato de centros y particulares inteligentes y de depurado gusto artístico, oponiéndose y castigando con mano fuerte cualquier agresión, ataque ó disposición torpe que se haga contra cualquiera de nuestras privilegiadas bellezas.

Esto, unido á los documentos históricos de valiosa importancia que se guardan en nuestros archivos y á la existencia de colecciones de arte antiguo que poseen segovianos ilustrados, puede hacerse de Segovia un pueblo que sea con frecuencia visitado por nacionales y extranjeros, y que á Segovia se dirigieran excursiones de aficionados y de artistas, y que en las horas ó en los días que permaneciesen en nuestra ciudad, encontrasen comodidades, facilidad para sus visitas, alojamiento en buenas condiciones, y en los ratos que les dejasen libres sus estudios artísticos y que hallasen solaz y distracción como demanda todo espíritu culto y progresivo.

Expuesto muy á la ligera é incorrectamente lo que podría ser Segovia artística y como estación veraniega, pasemos á ocuparnos de lo que podría ser Segovia industrial y comercial.

La industria destinada á consumirse en la población, es siempre pequeña y no constituye motivo de detenimiento. Lo que puede ser Segovia es población de industria de exportación. Rica la provincia de Segovia en montes, y pongamos silencio sobre las cortas y roturaciones escandalosas de los últimos años, pueden establecerse en Segovia ó en sus cercanías, industrias derivadas de la madera, aserríos, fabricación de papel, etc. Las canteras graníticas y de gneis tan solicitadas, los barros, las arenas, los cementos, pueden desarrollar en grande la industria cerámica; lavaderos de lanas, fábricas de telas y paños que ya antiguamente fueron importantes, industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería, como fabricación de quesos, mantecas; explotación de animales, cultivo de hongos, plantaciones de viveros, la apicultura, fabricaciones de harinas, transformaciones del hierro, tejidos, tabaco, cristal y vidrio, y otras muchas industrias difíciles de enumerar, podrían implantarse en Segovia que la proximidad á Madrid que ocasiona algún perjuicio al comercio de lujo, proporciona en cambio medios fáciles de llevar á la Corte y á los principales centros de consumo los productos y estar en relación directa con el comercio y con conocimientos inmediatos de las necesidades del mercado.

En cuanto á las motores que podrían desarrollar estas industrias es claro que la mayor parte tendrían que ser á impulsos del vapor y de la electricidad por una acabada aplicación de este fluido, pero al mismo tiempo podría utilizarse la fuerza hidráulica mediante un entendido aprovechamiento del río Eresma, encauzándole debidamente y también aprovechando muchas corrientes y arroyos, unos procedentes de la sierra y otros que nacen más próximos á la ciudad.

Progresos son éstos que creemos que pueden realizarse en nuestra patria chica con más ó menos facilidades, y otros hay que son siempre origen de prosperidades y manantial inagotable de beneficios, y que son esencialmente providenciales, como la riqueza en minas que en pocos años modifican una comarca, llevando á la misma un vertiginoso desarrollo, las aguas minerales, la feracidad de sus campos ó algo que sea un prodigio. Otras causas hay que contribuyen al predominio de una ciudad, disponiendo de grandes capitales y de poderosas influencias, como el estar atravesada por una red de ferrocarriles, carreteras y caminos; el que en sus cercanías se construyan pantanos y en la comarca haya canales de riego, y el que en la próxima cordillera Carpetana se estableciesen observatorios científicos y se atrajese á los curiosos por sus panoramas espléndidos y con expediciones fáciles y ascensiones agradables.

Teniendo vida propia Segovia como población artística, veraniega é industrial, y aumentando el número de habitantes, Segovia seguirá siendo capital de provincia ó de región con todas las ventajas y centros que la capitalidad lleva tras de sí, y no se expondría á ser discutida de ser capital, cuando no tardando mucho se haga la nueva división territorial.

Y Segovia floreciente tendrá la Academia de Artillería á gusto de todos y por necesidades de todos, y con mucha población y muchos obreros requeriría bastante fuerza del ejército para hacer respetar el orden ya que

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (54)

Rafael
(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)
POR
ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

gusto severo. Algunos amigos conservaban en su memoria algunos fragmentos. Mandé encuadernar mi tesoro poético con una cubierta verde, color de buen agüero para el que espera.

Siempre procuré ocultarlo á los ojos de mi madre, cuya casta y piadosa pureza de espíritu se habría alarmado del voluptuoso sentimiento, más antiguo que cristiano, de algunas de estas elegías. Esperaba que la gracia sencilla y el entusiasmo de estas poesías seducirían á algún editor inteligente que compraría mi obra, ó que al menos consentiría en imprimirla por su cuenta y que el gusto del público, atraído por la novedad de estilo nacido en los campos, me daría á la vez un nombre y una pequeña fortuna.

LXXXI

No hube de molestarme para encontrar en París una habitación. Uno de mis amigos, el joven conde de V***, vuelto hacía poco de sus viajes, debía pasar allí el invierno y la primavera. Me había hecho la oferta de partir conmigo un pequeño entresuelo que ocupaba encima de la habitación del portero en la magnífica fonda del mariscal de Richelieu, en la calle nueva de San Agustín, casa demolida después. El conde de V*** con quien yo estaba en correspondencia casi diaria, se hallaba informado de todo. Le había dado una carta de presentación para Julia, para que conociese el alma de mi alma, y para que comprendiese, si no mi delirio, al menos mi adoración por aquella mujer. Con efecto, desde la primer entrevista había comprendido y participado de su entusiasmo. Las cartas que él me escribía estaban llenas de respeto y de piedad hacia aquella aparición melancólica, suspendida entre la muerte y la vida, pero sostenida, según él me decía, por el inefable amor que tenía hacia mí.

No cesaba de hablarme de ella como de un don celestial que Dios se había dignado hacer á mis ojos y á mi corazón, y que me elevaría sobre la humanidad en tanto que permaneciese cubierto con su divina irradiación. Convencido del carácter sobrenatural y sagrado de nuestras relaciones, V*** consideraba nuestro amor como una virtud.

No se avergonzaba de ser el confidente y el intermediario entre nosotros, y Julia por su parte me hablaba de V*** como del único amigo digno de mí por quien ella hubiera querido acrecentar mi amistad en lugar de debilitarla con un corazón celoso. Uno y otra me instaban para ir á París cuanto antes. V*** solamente conocía los secretos y la imposibilidad material que me habían detenido hasta entonces.

A pesar de todo el afecto que me profesaba y de que tantas pruebas me ha dado hasta su muerte en los azares de mi vida, no le era dado el poder de allanar estos obstáculos. Su madre había agotado todos sus recursos para proporcionarle una educación digna de su rango, y para hacerle viajar por toda la Europa. El mismo había tenido que contraer deudas considerables.

No podía pues ofrecerme en París sino una parte de la habitación que le pagaba su familia. Por lo demás, él estaba en aquella época de su vida tan exhausto de recursos y tan sujeto como yo á esa penosa necesidad tan cruelmente definida por Horacio: *res augusta domi*.

LXXXII

Yo salí de Milly en uno de esos pequeños carruajes de un solo caballo, montado sobre el eje y cubierto con un hule para resguardarle de la lluvia. Este caballo se remudaba cada cuatro ó cinco leguas, de pueblecillo en pueblecillo. Estos carruajes servían entonces para conducir de Lyon á París á los trabajadores del Borbonés y de la Auvernia, y á los pobres soldados estropeados por las marchas, que eran llevados por una cantidad insignificante. Yo no experimenté sufrimiento de ninguna especie ni vergüenza alguna en aquel mezquino modo de viajar. Hubiera andado el camino con los pies descalzos y sobre la nieve, y no por eso me hubiera encontrado menos orgulloso ni menos feliz.

De esta manera gasté uno ó dos luises solamente, con los que podía comprar dos días de felicidad. Llegué á las puertas de París sin haber sentido uno solo de los sacudimientos del carruaje sobre las desigualdades del camino. La noche estaba sombría, y caían torrentes de agua. Cogí mi maleta, la coloqué sobre mis hombros, y de este modo fuí á llamar á

(*Continuará*).

no lo exige localidad tan pacífica y aún podría ser Segovia un canton militar de Madrid, ya que con los ferrocarriles las distancias se acortan y las poblaciones se aproximan. Y la misma importancia de Segovia, traería sin pedirlos, nuevos centros y elementos oficiales y particulares de vida, de trabajo, de animación y de progreso.

MARIANO SAEZ.

LA REGIÓN

BURGOS

En el pueblo de Cebreros han sido robados los fondos del Ayuntamiento, consistentes en 4 576 pesetas, sin que se notara fractura ni violencia alguna en las puertas de la Casa Consistorial ni en la caja de hierro, en que se guardaban dichos fondos.

El juzgado del partido decretó la prisión del alcalde, interventor, depositario y secretario del Ayuntamiento, los cuales fueron conducidos por la Guardia civil á la carcel de Lerma.

—Un individuo avecindado en el barrio de San Pedro de la Fuente, ha herido á su mujer, causándola una lesión de importancia en la cabeza con una jarra.

En el lugar del suceso se constituyó el juzgado con el médico señor Andrío, y desde el citado barrio se telefoneó á la guardia municipal para que se procediera á la busca del agresor, cuya captura se realizó á los pocos momentos.

AVILA

Ha salido para Aragón y el pueblo donde hasta ahora ha desempeñado el cargo de Cura Párroco, el nuevo Magistral de esta Catedral D. Gervasio Esteban, quien se propone regresar á Avila antes de que transcurra un mes.

—El lunes se celebraron en la Iglesia parroquial de Santo Tomé, solemnes honras fúnebres por el alma de la Sra. Doña María Castelo, hermana del Ilmo. Sr. Dean del Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral y fallecida recientemente en Segovia.

A los funerales asistió grandísima concurrencia, entre la que vimos personas de todas las clases sociales, presididas por el señor Obispo de la Diócesis.

El Sr. Castelo recibió verdaderas pruebas de las simpatías con que cuenta en Avila y nosotros nos asociamos al sentimiento que la producido la muerte de su hermana doña María.

ZAMORA

Comunica la Guardia civil del puesto de Bermillo de Sayago, que ha sido detenido el vecino de Pereruela, Manuel Rodríguez Leal por recaer en él sospechas de que sea el autor del robo cometido en Gáname al vecino del mismo Josquín González.

Al ser detenido se le ocuparon 176 pesetas en plata y 100 en papel.

PALENCIA

Habiendo manifestado el comandante de la guardia civil de Burgos, que el día 14 del actual se había cometido una estafa en dicha capital, en el domicilio de D. Mariano Santos, consistente aquélla en la suma de 1482 pesetas, procedentes de la venta en comisión de 615 pieles, creyéndose fuese el autor de la sustración el vecino de Ventosa del Río Pisuerga, en esta provincia, León Angel; el sargento de la benemérita del puesto de Herrera de Pisuerga, con varios guardias á sus órdenes practicó algunas diligencias en averiguación del paradero de dicho León, que dieron por resultado la captura del mismo, en la estación del ferrocarril de este último pueblo.

Registrado el detenido le fueron ocupadas 867 pesetas 97 céntimos y un talón de 10 barriles y 4 cajas de escabeche que compró en Palencia, sin duda con la cantidad que falta para el completo de la suma sus traída.

El ladrón, cantidad ocupada y talón indicado, han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Burgos.

SALAMANCA

Doña Isabel Soriano de Udaeta, ha remitido al Sr. Obispo, dos mil pesetas, para que las destine á las obras de la Basílica Teresiana y al Hospital de Macotera.

—Ha ocurrido un nuevo desprendimiento en la techumbre del gobierno civil.

—Ha fallecido D. Modesto Giménez, abogado y empleado en el ayuntamiento.

—Háblase de la reorganización del partido conservador.

—La guardia municipal detuvo á cuatro individuos que habían robado 14 arrobas de hierro del ferrocarril.

VALLADOLID

La sociedad de obreros panaderos de esta capital ha pedido á sus patronos que la jornada de trabajos se reduzca á nueve horas.

El día 8 de Marzo recogerán los obreros las adhesiones de los patronos á esta petición.

—Ha salido con dirección á Madrid el catedrático de esta Facultad de Medicina señor Corral, acompañado su bella hija.

Comisión provincial

La sesión de ayer

En esa sesión adoptó la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de paños, bayetas, frisas y telas, con destino al vestido de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, quedando expuestos al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de diez días, para que puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Conceder por vía de lutos á las viudas de los peones camineros Faustino Osés Pescador y Simeón del Tío Duque, el importe de las cantidades devengadas por sus difuntos esposos, durante el mes en que ocurrió el fallecimiento.

Informar al Sr. Gobernador civil los expedientes instruidos por D. Gabriel de la Calle Esteban, vecino de Fresneda de Cuellar, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que le ordenó procediese al derribo de un horno; por D. Ezequiel Alonso, vecino y Concejal de Revenga, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento desestimándole la excusa que había presentado de su cargo, fundada en padecimiento físico; por D. Juan de Alvaro, ex secretario del Ayuntamiento de Sotillo, reclamando de la alcaldía de dicha localidad la liquidación de sus haberes como tal secretario: por D. Marcelino Garrido Gómez, concejal del Ayuntamiento de Basardilla, recurriendo contra aquella Corporación que no le admitió la renuncia presentada de dicho cargo, que consideraba incompatible con el de Juez municipal suplente y por don Jorge Cuéllar Gómez y otros dos vecinos de Vallelado, recurriendo contra la designación de orden de los Regidores, hecha en la sesión inaugural de aquel Ayuntamiento.

Inscribir un turno, para su ingreso en la sección de huérfanos del Establecimiento provincial de Beneficencia, cuando le corresponda, al niño Alejandro Fernández Cristóbal, de ocho años, natural de Sepúlveda.

Remitir al señor Gobernador civil las cuentas municipales de Navade la Asunción (1895 á 96 y 1806 á 97), Pelayos (1892 á 93), Carbonero de Ahusín (1894 á 95), Fuentes de Cuéllar (1900), Becerril (1899 á 1900), Languilla (1898 á 99 y 1899 á 1900) y Bercimuel (1698 á 99), informándole las preste su aprobación en la forma que en los respectivos expedientes se indica.

Anunciar las subastas de materiales de calzado y carne de vaca, con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, señalando para su celebración el día 29 de Marzo próximo á las once y doce de la mañana, respectivamente.

Prorrogar por tres meses más el período de lactancia de la expósita Victoria Casado, por exigirlo su estado de salud.

Una boda en Arévalo

Ayer, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, se efectuó el enlace del conocido joven D. Jacinto Macías, con la discreta y bella señorita doña Martina Palomero.

Bendijo la unión el cura ecónomo de la parroquia ya citada, y fueron padrinos, D. Genaro Rodríguez y doña Casilda Santocildes, tíos del contrayente.

Prestaron sus oficios, como testigos, D. Félix Fernández y D. Anastasio Trigos.

Los asistentes al acto á pesar de haber limitado mucho el número de invitaciones, por la horfandad aún reciente de la novia y la enfermedad que aqueja al padre del novio, fueron en proporción considerable aun cuando solo asistieron las familias de Palomero, Macías y Rodríguez, los cuales para celebrar tan fausto acontecimiento, se reunieron á las ocho y media de la noche en la casa de la señora doña María Galán, la que les sirvió una espléndida y abundante cena.

Y una vez reseñada la ceremonia, solo me resta enviar mi enhorabuena, á los novios y desearles una luna de miel tan duradera y próspera, como sea su vida.

TORIBIO A. NORBERTO.

Febrero-21-1902.

Crónica

Campo y Arte

En casa de Cutanda, el pintor celebrado de las actitudes gallardas, casi olímpicas del obrero que lucha esforzado y tenaz con las resistencias de la materia, hojeaba yo en una de estas tardes grises del invierno, un álbum en el cual íbanseme apareciendo trozos, manchas, las huellas misteriosas del lápiz y del pincel, que son como el contacto del beso fugaz de la inspiración, beso que el pintor materializa para mañana quizá revelarlo en una obra sorprendente.

Según hojeaba aquel álbum se me clavaron los ojos en un boceto primoroso de acuarela, nota de calor que hizo surgir en mi hermosísimo recuerdo.

Era una mañana del último otoño, nebulosa y fría.

Junto á uno de los pilares del acueducto famoso, en el Azoguejo, aguardábanme dos amigos dentro de un coche milord, muy abrigados y fumando sonrientes.

Nos saludamos, echa á andar el carruaje, trabamos alegre conversación y transcurre veloz el tiempo, hasta que un paisaje nos atrae, y desde entonces, olvidando las deleznables cosas de la vida ciudadana que en broma comentábamos, ansiosos pedimos á la madre naturaleza sus puras caricias, que al entrar por los ojos tocan á gloria en el alma.

Modesto Alvarez, el muy simpático industrial segoviano, nos decía á Cutanda y á mi respondiendo á nuestras interrogaciones, el nombre de un pueblo, qué arroyo espumeaba en aquel barranco, á qué riscos de la Sierra iba á parar aquella ondulante vereda, y lo que estaba oculto tras el próximo recodo de la carretera, ó sea el valle tortuoso surcado de plateados y saltarines regatos, el otero en cuya cima se alza una ermita que tiene la humildad del ruego dirigido á Dios, la mancha obscura y lejana de un pinar, ó el cercano robledal cuya hojarasca semi seca, subiendo hasta la nieve de la montaña, ofrecía un raro contraste, antojándosele á la imaginación compararlo con algo muerto que mostraba amarillez cadavérica y blancura de sudario.

Llegamos al monte de Modesto Alvarez, almorzamos con excelente apetito, escuchando el clamoreo dominguero de las campanas de Collado Hermoso, y bajando del coche, echamos á andar, viendo gozosos cómo los rayos del sol arañaban la densa niebla que apelotonándose aquí y allá, se defendía de ellos bravamente.

De entre una mata saltó una liebre, sonó un tiro, y Cutanda inteligente, me llamó asesino, cuando momentos después contemplaba al animalito, que yo le mostré retorciéndose en las convulsiones de la agonía.

Adelante, arriba. Las matas de roble vémoslas primero menudas, achaparradas, y luego más altas, más espesas, hasta que forman un bosque amarillento por el que se cuelan los rayos del sol, ya vencedores de la niebla cuyos girones, huyen rápidos, enredándose en las dentadas cumbres de la Sierra.

Sentimos el rumor de un arroyo, y entre blancas guijas, le vemos correr en una barranca junto á un molino medio escondido en la arboleda.

Cutanda exclama: «¡Delicioso!» y «¡Delicioso!» exclamo yo también, internándome en la espesura.

Nuestro amigo Alvarez, callado y sonriente, nos guía en aquel laberinto, salimos á un claro, y dice con voz cariñosa: «Mirad».

Y contemplamos sintiendo el temblor de la emoción artística, con los ojos húmedos, la fronda de verdegueante alameda, sobre ella los graníticos muros de un monasterio con ventanas de doble ojiva y un bellísimo rosetón ó linterna, la hiedra subiendo amorosa por aquellas magníficas ruinas, y tras de ellas las nevadas cumbres de la Sierra y el azul intenso, purísimo de este cielo de Castilla.

Subimos luego al arruinado monasterio, le visitamos y recreamos la mirada en preciosos y extraños capiteles con grandes pájaros y manos enlazadas, en los nervios de una bóveda medio caída, en arcos primorosos, y ya sabedores del valor de aquella joya artística del siglo XIII, quisiéramos también saber Cutanda y yo qué hombres de gusto exquisito construyeron tan bello retiro para disfrutar «la descansada vida del que huye del mundanal ruido», y nuestro amable guía y autor generoso de la inolvidable excursión campestre á que me refiero, satisface tal natural curiosidad, diciéndonos fueron frailes Bernardos los que se albergaran en aquel monasterio.

Y después comemos con hambre de lobos sobre la verde hierba, envueltos en la luz tibia del sol, oteando desde el cerro en que nos hallamos, la inmensa llanura castellana que sapilcada de caseríos, de pinares, de manchas pardas y amarillentas, se pierde en la línea vaga del horizonte que oscurece una nube blancuzca con matices rojos y surcos dorados.

Luego bajamos otra vez al robledal, Cutanda se sienta junto al tronco de un árbol, saca de una caja sus pinceles, le llevamos agua en un cacharro, abre el álbum y pinta... la acuarela que al contemplarla en una de estas tardes grises y frías del invierno, hizo brotar en mi memoria la llama alegre de un hermosísimo recuerdo.

Aquella linda nota de color, muestra ruinas góticas con bordados de yedra, sobre un basamento de fronda y dentro de un marco grandioso de montañas, nieve y cielo.

SILVERIO DE OCHOA.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 22

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos,

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id, id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Medina del Campo 21

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 21

Entraron 300 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43

Centeno á 28.

Cebada á 27

Algarrobas á 28.

El tiempo es lluvioso.

Tendencia, á la baja.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Trigo á 44'50 reales fanega.

Centeno á 27'50.

Cebada á 26'50.

Algarrobas ladilla á 30.

Yeros á 35.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 130

Garbanzos regulares á 110.

Id. medianos á 76.

Alubias á 80.

Muelas á 32.

Harina de 1.ª á 13 reales arroba.

Id de 2.ª á 17.

Id. de 3.ª á 16.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 50 reales.

Aguardiente anisado á 40.

Id. sin anisar á 30.

Espíritu de 35° á 46.

Petróleo á 90 reales caja.

Se ha efectuado la venta de 1000 cántaras de vino á 5 y 1/2 reales una.

El envio de granos á Barcelona ha sido escaso por motivo de los sucesos ocurridos, estando prohibído el embarque.

Tiempo lluvias.

Tendencia del mercado, á la baja.

El Corresponsal.

Rioseco 21

Con ligeras variantes el mercado al continúa detall igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 45, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Salamanca 21

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'25 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 210 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 210 á 44 y 44'25.

EL CORRESPONSAL.

Valladolid 21

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 200 fanegas á 45 reales

Centeno.—100 á 30.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Lo de Barcelona

(POR CORREO)

De nuestro corresponsal

Seguimos igual que el primer día. La situación no ha mejorado nada, á pesar de las severísimas medidas adoptadas por la autoridad militar.

Seguir paso á paso el curso de los sucesos es casi imposible, pues á cada momento se tiene noticia de nuevas colisiones habidas entre las tropas y los revoltosos, y se hace sumamente difícil el hilbanar todos estos sucesos para formar con ellos un relato.

A consecuencia del saqueo de que fueron objeto el otro día, los carros que conducían la carne destinada al servicio público, el capitán general Sr. Borges, dió ayer órdenes á su subordinados, para que costase lo que costase, se hicieran llegar intactos á su destinos todos los expresados carros.

Así se hizo, en efecto, pero como quiera que en las inmediaciones del matadero, los huelguistas trataron de impedirlo, se trabó con este motivo ruda batalla entre las tropas y los paisanos, causándose en la refriega según se dice, bastantes muertos y heridos.

Cuéntase que el capitán general, á quien se referían los hechos con toda minuciosidad, contestó vivamente:

—No me digan ustedes á mí, los muertos que ha habido.

Díganme solamente si se han cumplido ó no mi órdenes.

Los mercados fueron custodiados por la tropa y solo se permitió entrada en ellos á las mujeres.

De igual modo fueron custodiadas las panaderías, y las fuerzas de caballería escoltan además las conducciones de víveres que se hacen para aprovisionamiento de los mercados.

De este modo, los artículos de primera necesidad no escasean, como aconteció en un principio, pero á pesar de eso se han encarado bastante.

Muchísimas son las colisiones sangrientas ocurridas en la vía pública.

Anteayer cerca del Paseo de San Juan, un individuo penetró en una panadería requiriendo al dueño para que cerrara el establecimiento y como no lo lograra, disparó sobre el mismo su revolver, saliendo precipitadamente á la calle, pero á las voces de ¡Matadle! con que le persiguieron los que presenciaron el suceso, la tropa cargó sobre él, dejándole muerto en el acto.

De idéntico modo fué muerto en la calle de Jovellanos, otro individuo que intentó libertar á un detenido que era conducido por varios soldados.

En la calle de Trafalgar, la tropa cargó contra un grupo que la silbaba y en la Rambla, ayer tarde la guardia civil que custodiaba un carro cargado de huevos, tuvo también que disparar sus «maüsers» contra un grupo del cual habían partido algunos disparos.

Ya de noche por la parte de la plaza de la Paz, se oyeron varias descargas.

En Gracia fueron por la mañana saqueadas algunas tiendas y por la tarde en la Barceloneta hubo también descargas, carreras y sus sustos.

En resumen, que las carreras y los sustos se repiten á todas las horas y en todas las calles y que pocos son los barceloses que han salido en estos días de sus casas, sin que hayan tenido que correr alguna vez.

La alarma es grande en toda la población, y casi más que con las noticias se aumenta con la carencia de ellas; pues llevamos ya cuatro días sin que se publique ningún periódico, y los que llegan de Madrid suelen venderse á 30 y 40 céntimos ejemplar y aún algunos á pesetas.

Circula con bastante insistencia el rumor, de que en Sabadell y Manresa han ocurrido también graves desórdenes, habiendo sido quemados un convento y una fábrica.

Ignoro hasta qué punto pueden tener fundamento dichos rumores, y únicamente por que así se dice, lo digo yo también.

Hoy han salido á la calle algunos tranvías eléctricos y bastantes ripers.

Los primeros iban custodiados por parejas de soldados en sus plantaformas y eran dirigidos por oficiales y clases de tropa del cuerpo de ingenieros militares.

Los segundos que eran arrastrados por los mulos de la artillería y custodiados en la misma forma que los anteriores, eran guiados por Artilleros.

Unos y otros conducían gratuitamente á quien quería aprovecharlos y se han visto llenos especialmente á última hora de la tarde.

Como ha estado lloviendo todo el día y la lluvia ha arreciado bastante en algunos momentos, creo que hoy no había habido tantas colisiones sangrientas como en los días anteriores; sé sin embargo que esta mañana ha habido otra vez descargas en la Barceloneta y esto lo sé positivamente por que me ha tocado presenciarlas y... huirlas.

El capitán general ha publicado hoy un nuevo bando, ordenando que en breve plazo le sean entregadas todas las armas que obren en poder de los particulares.

Aunque poco siempre de optimista, y la situación de hoy en nada se diferencia de la del primer día, creo, no obstante, poder asegurar, que este excepcional estado en que nos encontramos, va á durar muy poco, porque los escarmientos que en estos días se han recibido, han sido durísimos y el miedo empieza á apoderarse de los revoltosos.

A la clase obrera, en su mayoría, pacífica, y que es la más perjudicada con esto, interesa más que á nadie, que el orden sea pronto restablecido.

PABLO SAENZ.

Barcelona 20 Febrero 1902.

La ley municipal

Por fin parece que va á haber dictamen, y que se leerá el lunes en el Senado.

Según nuestros informes, en ese dictamen se introducen modificaciones esenciales en el proyecto, y he aquí lo que hemos podido recoger acerca de tan importante asunto:

Primero. Se borra la actual distinción de elegibles y no elegibles, dando capacidad á todos los ciudadanos mayores de edad, sin más condición que la de saber leer y escribir, reconociéndola también á los que, sin saber estas cosas, paguen alguna contribución directa.

Segundo. Se propone la asociación de los Ayuntamientos pequeños para determinados servicios, especialmente los de salubridad, abastecimiento de aguas, inspecciones sanitarias, demografía, higien, etc.

Tercero. Se da capacidad á los Ayuntamientos para adquirir bienes con arreglo á la ley.

Cuarto. Respecto á la hacienda municipal, se determina una organización metódica, exigiendo la formación de inventario á todos los Municipios, hasta los más pequeños.

Se exige Contador á los Ayuntamientos que, por razón de población puedan y deban tenerlo.

En los pequeños, desempeñarán esa función los secretarios, con igual responsabilidad.

Quinto. Los nombramientos de alcalde, excepción hecha en poblaciones de más de 150.000 almas se harán por los Ayuntamientos, y en las que tengan más de 20.000 almas y capitales de provincia, el Ayuntamiento propondrá una terna, para que el Gobierno dentro de ella, nombre el alcalde.

6.° Respecto á recursos, se restringe en el dictamen las facultades que hoy tienen las Diputaciones y Comisiones provinciales llevando la resolución en los de cierta importancia á los Tribunales Contenciosos provinciales.

Séptimo. Se sostiene en el dictamen la organización que el proyecto establece para las Juntas municipales.

Octavo. En cuanto á responsabilidades por la infracción de la ley, se establecen modificaciones en el dictamen con relación á la ley vigente y proyecto del ministro.

Noveno. Respecto á procedimientos y atribuciones, inspírase el dictamen en un sentido descentralizador.

NOTICIAS

Visitas al Gobernador

Acudieron en la mañana de ayer al Gobierno civil con objeto de saludar y felicitar al Gobernador Sr. Serrano, por haberse posesionado del cargo, el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, el Teniente Coronel de la Academia de Artillería, Sr. Zaragoza; el Teniente Coronel de la Zona, el general D. Luis Bustamante, una Comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde y los Concejales Sres. Carretero, Santiuste, Ondero y Villoslada; el Director y Cajero de la Sucursal del Banco de España, señores Zárraga y Rodríguez; el Comandante de Caballería, D. Tomás González; D. Agustín y D. Mariano Ruiz, don Francisco Carsi, el Secretario y Depositario del Ayuntamiento, Sres. Zama riego y Catáneo; los empleados en el mismo, D. Paulino Gómez del Pozo y don Benigno López; D. Ildefonso Rebollo, el Ingeniero Jefe de Obras públicas, señor Ledo, y otras distinguidas personalidades.

Instrucción pública

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, le ha sido concedida la jubilación por edad con el haber que por clasificación la corresponda, á Doña Fernanda Calleja Pérez, maestra de la escuela de Aldealengua de Pedraza.

—Se recibieron las cuentas de material escolar de la escuela de niñas de Santa María de Nieva, formadas para 1901.

Por el Gobierno civil, previo informe de la Comisión provincial, se ha dispuesto dejar sin efecto, un acuerdo del Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal, que declaró incapacitado al concejal D. Valentín Gómez Marcin.

Mucho celebramos dicha orden gubernativa, perfectamente inspirada en la ley, enviando con este motivo al señor Gómez Martín nuestra más sincera felicitación.

Contra la atonía

Existiendo en la Academia de Artillería dos vacantes de cornetines y una de sassofón barítono, de tercera clase; los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrirlas han de verificarse en esta capital el 5 del próximo mes de Marzo, lo solicitarán del señor Coronel Director de dicho Centro.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo, don Patricio Barreras, de Aldeanueva del Codonal.

Ha sido nombrado subdirector de la Pirotécnia militar de Sevilla, nuestro distinguido amigo, el teniente coronel del primer Regimiento Montado de Artillería, D. Juan Becerril y Blanco.

También ha sido destinado al quinto Batallón de Artillería de Plaza, el capitán y amigo nuestro, D. Ramón Becerril y Blanco.

Se ha concedido transmisión de pensión á D. Demetrio y doña Natividad Alonso Ilera, residentes en Zarzuela del Monte.

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Rafael Fernández Bobadilla.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, D. Joaquín Ruiz Argos, hijo político de nuestro amigo, el propietario del Café Montañés, don Venancio Martínez.

También se encuentra gravemente enfermo, un niño de corta edad, hijo del Administrador del Monte de Piedad y buen amigo nuestro, don Eduardo Queralt.

Deseamos á los dos enfermos un pronto y completo alivio.

Esta tarde de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte

Le fringant, pasodoble.—Sellenick.
Ecos del alma, tango.—Roig.
Joyeux monóme, polka.—Choquan.
Tres jolie, valses.—Waldteufel.

Segunda parte

Le farfadet, pasodoble.—Sellenick.
Ondulation, mazurka.—Stobl.
Carrera de trineos, polka humorística.—Sickof.
Pomone, valses.—Waldteufel.

Han sido puestos en libertad los dos carboneros detenidos con motivo del crimen recientemente ocurrido en La Salceda.

Continuan presos en esta carcel, el hijastro y el sobrino de la víctima.

Audiencia

Ayer se han firmado las siguientes sentencias:

Condenando á Cosme Gance, procesado por el delito de hurto á la de 150 pesetas de multa.

—Idem á Felipe Moreno, de Sacramenia, por el delito de lesiones, á la de dos meses y un día de arresto, pago de costas y 27 pesetas de indemnización á Félix Condesa.

—Idem á Francisco Bautista y Bautista, á la de un año y un día por igual litodo.

Ha sido destinado al Gobierno militar de Oviedo, nuestro querido amigo, el oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Liborio Fernández Moradillo.

Para ocupar su plaza en el Archivo, ha sido nombrado el de la misma clase, don Francisco Veña de la Calva.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 22 6'30 tarde.

¿Qué ocurre en Madrid?

Nótase gran agitación en los centros obreros de la Corte.

Muchos parecen indignados por la tranquilidad «oficial» de Barcelona y demás poblaciones, donde estallaron tan sangrientos sucesos.

Las sociedades de propaganda obrera, preparan.........................

(Nos cortan la comunicación durante largo rato.)

Los obreros madrileños se adhieren..

(Nueva interrupción.)

—Pero ¿qué pasa en Madrid?

—El delegado del Gobierno se acerca al locutorio á prohibirme hablar de ello.

En Barcelona

Según los telegramas oficiales la población recobra su aspecto normal.

El ferrocarril de Sarriá reanuda sus viajes.

500 obreros vuelven al trabajo en los muelles.

Sin embargo.........................

(Otra vez interrumpen la comunicación).

Esta tarde ocurrió otra colisión entre los obreros y la tropa, resultando algunas bajas.

Hay grandes temores de que esta noche.........................

(Otra interrupción).

Los obreros, aunque no han trabajado durante la semana ni un solo día, pretenden cobrar su jornal esta oche, y esto hace temer.........................

(Nueva interrupción).

Continúa sin publicarse la prensa local.

En los kioskos de las Ramblas la gente forma larga cola, esperando los periódicos de Madrid.

Con motivo de los sucesos de estos días, hay 227 sumariados.

Circulan rumores de haber ocurrido nuevas colisiones en los alrededores de la capital.

Tranquilidad

Dicen de Zaragoza y Valencia, que en ambas poblaciones reina tranquilidad, aunque ésta es muy relativa.

Madrid 22.—8'50 noche.

Movimiento de tropas

Hoy han salido para Barcelona los batallones de cazadores de Llerena y Barbastro.

También saldrá un día de estos para la misma capital, el regimiento de infantería de León.

El conflicto barcelonés

Hasta la hora en que telefoneo reina tranquilidad material, aunque continúa la preocupación en los espíritus.

Llegan refuerzos de distintos puntos.

Parece que hay el propósito de reanudar el lunes los trabajos, siendo los obreros que acudan á ellos, protegidos por las tropas.

Para las víctimas

En Madrid y provincias se han iniciado suscripciones para las víctimas de estos sucesos.

Huelgas

En Reus, Valls y Tarrasa, continúan sin trabajar los obreros.

En Castellón

Después de diez semanas de huelga, han vuelto al trabajo los alpargateros.

LAS CORTES

En el Senado

El señor Villanueva lee los proyectos reformando algunos artículos de la ley de expropiación forzosa.

Reformando la ley de aguas.

Otro proyecto relativo carretera Badajoz.

Otro referente ejecución obras públicas.

El conde del Moral de Calatrava vuelve á preguntar si el Gobierno tiene noticia de que haya en Madrid el lunes huelga general.

Contéstale el marqués de Teverga que nada puede decir sobre el asunto, aunque efectivamente están verificándose trabajos en dicho sentido.

En el Congreso

A las tres y quince minutos abre la sesión el señor Moret.

Después de leer el ministro de la Gobernación despachos de Barcelona, hace uso de la palabra el señor Rusiñol para elogiar la actitud de los obreros de la cuenca del Ter, contraria á secundar la huelga general.

Ocúpase á la vez de la probabilidad de que surja una huelga forzosa en dicha comarca, á consecuencia de no poder llegar á las fábricas del Ter el carbón y el algodón que están en los muelles de Barcelona sin obtener la salida.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Canario
Jilguero
Pardillo
D Q/TA

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

BA-TA-LLA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL

DOCTOR TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1901.

Medalla de Oro en la de Niza de 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado* de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos, y con ayuda de aparatos movidos á vapor; esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre *la legítima Emulsión del Doctor Trigo*, que se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866..............	1.112.651	45	1883..............	2.724.242	94
1867..............	1.357.785	95	1884..............	3.640.866	27
1868..............	1.442.858	90	1885..............	2.740.061	19
1869..............	858.466	75	1886..............	3.746.797	74
1870..............	359.695	75	1887..............	3.592.859	96
1871..............	352.914	96	1888..............	3.604.206	63
1872..............	484.267	04	1889..............	3.629.720	59
1873..............	403.699	55	1890..............	3.683.357	90
1874..............	379.962	07	1891..............	3.941.436	30
1875..............	657.197	46	1892..............	3.983.092	56
1876..............	1.036.620	54	1893..............	4.396.529	08
1877..............	1.193.846	51	1894..............	4.027.250	57
1878..............	1.291.728	41	1895..............	3.359.363	63
1879..............	1.360.049	23	1896..............	4.433.060	24
1880..............	2.917.048	57	1897..............	4.120.299	73
1881..............	1.949.403	38	1898..............	4.183.238	10
1882..............	3.018.944	76	1899..............	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.873.099	87

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanenería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.— SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

¡Gran ocasión!

para comprar pianos; de tecla verticales desde 300 pesetas. Hay un manubrio nuevo y bueno con voces fuertes para bailes, y 20 piezas de las modernas, por 350 (1) pesetas.

Hacemos cilindros nuevos en esta casa y en los puntos que lo soliciten, y renovamos la música de los viejos.

Los avisos con sello á **M. Velázquez.**—ADANERO,

Bodega en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.



Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

Tarjetas

á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico, Plaza de Guevara, 2, y Plaza del Corpus, 10.

(1) 350